

**JUNTA DIRECTIVA**  
Y DE  
**GOBIERNO**  
de la  
**Provincia de Castellon.**

---

Esta Junta ha recibido el atento oficio de V. en el que le participa el pronunciamiento de una población. No esperaba menos del patriotismo de sus habitantes que como leales españoles no han podido ser insensibles a la voz de los sagrados derechos de los pueblos ultrajados por un Ministerio que ha hecho del poder un instrumento de inmoralidad y despotismo. Esta Junta consagrada a favorecer los intereses provinciales, resolverá las

Dudas que a U. se  
atencian en la marcha  
política y económica,  
Quinto cuenta con q.  
su cooperación eterna  
quiere por el tema es-  
cuto en su manifiesto de  
17 de los próximos.

Dici quada U. en S. S.  
Castellón 22. de Julio 1854.

El Presidente.

Ante Comandante

El Vocal Sr.

Nicolás Gil

Presidente de la Junta de N. Mafume